

# # POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

**S.A. de Gestión de Servicios y Conservación, GESECO**, establece como principio básico de operatividad, la implantación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Así, S.A. GESECO ha diseñado y mantiene implantado el Sistema de Gestión con el siguiente alcance:

- **UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015:** Actividades de conservación integral de infraestructuras (carreteras y márgenes de ríos), servicio de mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, recogida selectiva de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria y gestión de puntos limpios, gestión de abastecimiento de agua potable, de redes de saneamiento y depuradoras de aguas residuales.
- **ISO 45001:2018:** Actividades de conservación integral de infraestructuras (carreteras y cuencas fluviales).

Se pretende con ello que **S.A. GESECO**, no solo sea una empresa de marcada tendencia ambiental sino también que en sus procesos de producción se logre un servicio de calidad, cumpliendo los requisitos necesarios de seguridad y salud para evitar daños y la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral a sus trabajadores, personal subcontratado y a terceras personas que puedan permanecer en sus instalaciones. Esta es una política emanada de la Dirección y compartida por toda la organización.

Para ello, y ante este objetivo a conseguir, se presentan las siguientes herramientas y propuestas de actuación:

- Involucrar, motivar y comprometer a todo el personal en la consecución de los objetivos y en su realización día a día, y comprometernos a su vez en la Mejora Continua de nuestros servicios, en el cumplimiento de todos los requisitos de aplicación, preservando y desarrollando los recursos materiales y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales y ambientales.
- Suministrar las distintas herramientas de trabajo, formación, etc. que se requieran, así como tener en cuenta las distintas sugerencias que surjan tanto del propio personal como de los clientes para la mejora de nuestros procesos y servicios, y del propio Sistema de Gestión, garantizando el establecimiento de los cauces representativos establecidos legalmente para la consulta y participación activa de los trabajadores en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Hacer llegar tanto a suministradores como clientes nuestro reto, el reto de satisfacer de forma permanente a nuestros clientes y por consiguiente adaptar nuestros servicios a sus exigencias.
- Conseguir que cada uno de los servicios llegue al cliente final con una total garantía de calidad, una completa gestión ambiental y adecuada gestión para la prevención de riesgos laborales acorde a las circunstancias actuales, cumpliendo los requisitos legales y otros requisitos al efecto, y teniendo como meta la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos en nuestros servicios, y la progresiva mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.



- Planificar, prevenir, detectar y corregir, como método para obtener la Mejora Continua del Sistema de Gestión para la mejora del desempeño, y una alta calidad en todos los servicios, así como prevenir todos los posibles impactos ambientales de nuestras actividades y servicios.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de la plantilla, disponiendo los recursos necesarios para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud laboral.
- Que la implantación de este sistema suponga una reducción de costes y un aumento de la competitividad.
- Hacer que el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales funcione de modo natural en todos los departamentos de la empresa, de manera que se convierta en norma de actuación dinámica y sólida, para lo cual se facilitarán los medios necesarios a fin de conseguir este objetivo.

Desde esta Dirección se insta a todos y cada uno para que rememos en este barco común y hagamos de **S.A. GESECO** la gran empresa que todos queremos.

Vigo, 4 de Diciembre de 2020

Antonio Álvarez Domínguez  
Director Gerente de S.A. GESECO

(FINAL DEL DOCUMENTO)

<b>ANEXO</b>			
<b>A-I: POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD</b>			
Elaborado: Responsable Sistema 	Revisado: Director Técnico 	Aprobado: Dirección Gerencia 	Edición: 13 Fecha 04/12/2020

